

cantidades importantes de cafés que hoy en día no son susceptibles de exportación.

En la actualidad, el café soluble constituye aproximadamente un 15% del consumo mundial y las proyecciones futuras indican que para 1980 se dedicará el 40% del café verde a la producción de cafés instantáneos con sus grandes ventajas de facilidad de preparación, alto rendimiento en tazas y excelente conservación.

III — VARIOS

a) **Brasil. Ventas de café soluble.** Brasil vendió 48% más de café soluble en el extranjero en 1972 que en el año anterior. Las ventas totales ascendieron a 1.711.000 sacos en su equivalente de café verde, o sea 500.000 sacos más que el año anterior. Entre los principales países importadores estuvieron los Estados Unidos con 914.000 sacos y el Reino Unido con 493.000 sacos, en sus equivalentes de café verde.

Resolución del IBC. El Instituto Brasileño del Café emitió el 16 de marzo la Resolución N° 687, que:

1º) Aumenta en US\$ 0,03 por libra los precios mínimos de registro de exportación para embarques en mayo y junio y abre los registros de cafés para embarques en esos meses.

2º) Aumenta la cuota de contribución de US\$ 27,46 a US\$ 30,00 para embarques en junio.

3º) Fija nuevos precios mínimos de registros de exportación al café soluble para embarques en junio, a saber: café soluble regular, un aumento de US\$ 0,03 quedando la libra a US\$ 1,11 y café liofilizado un aumento de US\$ 0,50, quedando a US\$ 1,70 la libra.

b) **Estados Unidos.** Aumento en el consumo de café. El Servicio de Investigaciones Económicas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos informa que el consumo de café per cápita en 1972 aumentó. De acuerdo con datos preliminares, el consumo per cápita en ese año, fue de 13,9 libra (en su equivalente de café verde), mientras que el consumo en 1971 fue de 13,2 libras.

c) **Méjico. Ventas de café al Japón.** El señor O사무 Jimenji, jefe de la delegación comercial japonesa de visita en la ciudad de Méjico, declaró que a su país le gustaría comprar café mejicano ofreciendo un mercado de expansión, el cual absorbió 1,6 millones de sacos de café en 1972 y se espera ascenderá a cerca de cuatro millones de sacos en 1980. El Presidente de la Federación de Cafeteros de Méjico informó que su país está en condiciones de vender café al Japón a los precios del mercado mundial.

SEGUNDA REUNION DE MINISTROS DEL GRUPO DE LOS 20

DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA DE COLOMBIA, DOCTOR RODRIGO LLORENTE MARTINEZ

Señor Presidente:

Mi intervención no tiene el propósito de hacer repriminaciones estériles, sino que con ella pretendo fijar posiciones. Estamos en la segunda reunión de Ministros del llamado Grupo de los 20; a ella llegamos después de que han ocurrido en el inmediato pasado —el 16 de marzo—, hechos que han alterado gravemente el proceso de negociaciones de la reforma monetaria internacional, pues inclusive se han modificado, sin seguir las reglas previstas, algunas de las normas básicas del Acuerdo de Bretton Woods

y además se ha desconocido el alcance del Grupo de los 20.

Pero la Reunión del Grupo de los 10 —en número ya de 14— que se llevó a cabo en París, es un hecho al cual tenemos que referirnos hoy con el debido respeto hacia los representantes de los países que a ella asistieron. Lo que puede seguir nos preocupa no solo por su alcance, sino especialmente por su origen, a espaldas de todo compromiso. Estamos en presencia de medidas acordadas en París que no solo están al margen de los procedimientos establecidos para este grupo, sino que también en ellas

se desconocen normas vigentes del Convenio de Bretton Woods. Lo ocurrido es grave, porque no solo le quita fuerza al grupo de los 20, sino que desconoce obligaciones vigentes y socaba la autoridad de organismos, como el Fondo Monetario, que pueden proponer soluciones.

En esta reunión nos encontramos en una posición paradójica: los países en desarrollo tenemos no solo la idea de que hemos respetado la autoridad del Grupo que fue libremente creado, sino que también somos los defensores de la validez de las normas que aún están vigentes en convenios internacionales no denunciados. Desafortunadamente, el mundo no está dando muestras claras de que no solo esto no es así, sino que se han debilitado las esperanzas de que las soluciones puedan lograrse por el acuerdo entre estados libres y soberanos que tienen conciencia de las obligaciones que para ellos se derivan de compromisos internacionales. No quiero hacer recriminaciones que no conduzcan a nada, pues ya desde la Reunión de Washington del Fondo Monetario Internacional de 1971 cuando hablé como vocero de los países de América Latina, dije "que los fuertes sin control y disciplina han probado ser más débiles que nunca". Hoy esta afirmación tiene aún más actualidad. No hay quien pueda imponer su voluntad para lograr los acuerdos, porque no hay ningún país con el peso financiero suficiente para hacerlo y por lo tanto no nos queda más solución que buscarla a través de los mecanismos e instituciones internacionales creados con ese fin, preservándoles toda la autoridad y el prestigio que tienen.

Cuando comenzaron a sentirse los problemas monetarios internacionales, algunos países —dentro del marco del Convenio de Bretton Woods— formaron el Grupo de los 10, donde se reunían no solo para

buscar soluciones a sus problemas dando la sensación al mundo que lo hacían tratando secretamente sobre temas prohibidos. Esto debía despertar la natural curiosidad de los países en desarrollo que no podían acudir a las citas de este Club en el que parecía que ocurrían cosas maravillosas, pero tal vez prohibidas por las normas sociales de la comunidad internacional. Ellos se conformaban a acudir cada año a las reuniones del Fondo Monetario o a recibir las visitas periódicas de las misiones de consulta. Ocurre entonces lo inesperado: a los países en desarrollo se les permite asistir como miembros de un nuevo club, que no tiene las características atractivas del de los 10 —el Grupo de los 20— y después de su primera reunión cuando aún no sabemos si venimos a un rito solemne o a una fiesta misteriosa, descubrimos con sorpresa que sus socios, los 10, se han reunido nuevamente a espaldas y en esa ocasión no solamente los ignoran, sino que consuman actos que la comunidad tenía prohibidos, pues en forma que aún no lo entendemos llegaron inclusive a desconocer las reglas básicas del convenio de Bretton Woods.

Los países en desarrollo que representamos el setenta y cinco por ciento de la población del mundo debemos conformarnos a seguir siendo los buenos del Grupo que cumplen religiosamente sus compromisos con el Fondo Monetario Internacional, y que no se les ocurre pedir cambios en las reglas especialmente ahora que se les pueden crear situaciones de balanza de pagos difíciles como consecuencia de las medidas adoptadas en la Reunión de París que pueden debilitar severamente los términos de intercambio de sus economías.

Muchas gracias, señor Presidente,

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA DEL BRASIL, SEÑOR ANTONIO DELFIM NETTO

Señor Presidente:

Después de nuestra última reunión en septiembre, el sistema monetario internacional ha sido azotado por más de una crisis. Previamente, se había diagnosticado que el sistema es propenso a la crisis. Lo que aparentemente ahora hemos llegado a comprender es que cada crisis es más compleja y de mayores repercusiones.

Quienes tomaron la decisión de darle a los mercados de cambio una apariencia de calma merecen nuestro elogio. No es exageración reconocer, sin embargo, que la última de las recurrentes crisis ha llegado al punto de afectar las bases de la estructura de cooperación monetaria internacional, que comenzó a erigirse en la mitad de los años cuarenta.

Por dos razones.

Primera.

Nos encontrábamos en medio de un trascendente proyecto social de ingeniería, consistente en redactar un nuevo convenio para las relaciones económicas del Mundo.

Precisamente para colaborar en tan grandiosa tarea, se estableció el Comité de los Veinte, con el fin específico de darle plena reflexión al interés en las discusiones del sistema monetario internacional, por parte de los países en vía de desarrollo.

Las medidas adoptadas por un número limitado de países, para hacerle frente a la crisis, han tenido una influencia directa sobre las condiciones, alcance y oportunidad de la reforma.

Siendo esto así, el procedimiento para tomar decisiones, que culminó con las tomadas en París el 16 de marzo, viola el espíritu dentro del cual se supone que debe funcionar el Comité de los Veinte. Esto representa un alejamiento del espíritu de consulta y cooperación internacional, que está implícito en este Comité y que a su vez este lo infundirá en cualquier nuevo orden monetario viable.

Deploramos esto y debemos expresarlo claramente. La cooperación internacional depende no solamente de palabras e intenciones, sino fundamentalmente de acciones.

En la vida cotidiana, será difícil precisar cuando comenzamos un nuevo sistema monetario y cuando estamos en un período de transición. Algún día en el futuro, nos encontraremos operando bajo lo que entonces se percibirá como un orden diferente al de hoy. Hasta tal día, tendremos que enfrentar nuevas crisis, cuyas soluciones contribuirán a darle forma al nuevo sistema. **¿Cómo han de tratarse estas crisis?**

Existe un claro peligro en el hecho de que si no dirigimos nuestra atención a estos problemas y meditamos acerca de sus implicaciones, no estaremos trabajando para lograr lo que hasta ahora parece ser una meta incuestionable: un sistema monetario mundial.

Consideraremos ahora la segunda razón de la importancia específica de la crisis.

Fundamentalmente basados en la solicitud manifestada por los Ministros el pasado septiembre, nuestros delegados realizaron diligentemente la labor de reforma hasta enero de este año. Su Presidente, el señor Jeremy Morse y sus asociados, a quienes agradecemos por su informe, nos han resumido las principales normas que se desarrollaron, basados en las disposiciones formuladas en aquella ocasión.

En la última reunión anual no se expresaron disensiones en cuanto a la esencia de paridades ajustables o el sistema de tasas centrales.

Ahora, la confusión de eventos parece haber debilitado la fe de algunos de nosotros en tal régimen de tasas de cambio, como uno de los pilares del orden monetario bajo las actuales condiciones de la economía mundial, esto es, una débil posición de balanza de pagos de los Estados Unidos, aunque está recuperándose, combinada con un cuantioso fondo de liquidez en dólares, constituido en el mundo.

Estas condiciones no eran sustancialmente diferentes a aquellas existentes el pasado septiembre. **¿Qué provoca dicho cambio en puntos de vista en un período de seis meses?**

Tomamos partido con aquellos que aún mantienen la posición de septiembre.

Los países en vía de desarrollo han reiterado su convicción de que el sistema de tasas de cambio estable con paridades ajustables es elemento esencial de un orden monetario internacional satisfactorio, basado en la cooperación. Y la preocupación de aquellos que tomaron la iniciativa de una flotación generalizada para asegurar la estabilidad del porcentaje más alto posible de su comercio internacional, solamente nos reafirma nuestra convicción.

Tampoco se debe perder de vista que la búsqueda de estabilidad se enfatiza precisamente, en países que están mucho mejor equipados para manejar las dificultades técnicas adicionales debidas a fluctuaciones en las monedas.

Problemas inesperados podrían surgir en el funcionamiento del sistema monetario bajo las nuevas condiciones las cuales merecen un examen detenido. Por ejemplo: no debe permanecer sin atención que el grupo que decidió adelantar sistemas de flotación generalizada ha provisto, para y entre ellos, unos mecanismos adicionales de protección financiera. Este tipo de mecanismos no se ha puesto a disposición de los países que no tomaron parte en aquellas decisiones.

Existen todavía adicionales fuentes de preocupación.

Para restringir el inherente incremento de incertidumbre en lo que puede ser el período de transición de indefinida duración se está realizando un esfuerzo decidido por el mismo grupo de países, consistente en reducir la incertidumbre en algunos asuntos definidos, tales como consolidación, control de flujos de capital, particularmente en los mercados financieros europeos (eurocurrency markets), y normas para el manejo de reservas.

Estas son áreas específicas del ejercicio de reforma para las cuales una decisión razonable solo se

puede tomar a la luz del conjunto global. Algunas pueden ser vistas como áreas prometedoras para un acuerdo que, inclusive, puede tener un valor propagandista al indicar un progreso aparente en la reforma del sistema monetario mundial. De nuevo debe tenerse presente, sin embargo, que a tales acuerdos no se puede llegar a costa de las demás partes interesadas en las decisiones de la reforma.

Después de tan trascendental crisis, tenemos que readquirir nuestra confianza mutua. La mejor manera de hacer esto es reexaminando conjuntamente nuestras creencias comunes, de tal manera que nuestros delegados puedan continuar su fructífero trabajo en mayo, con una norma apropiada.

Esta reafirmación tiene que ver particularmente con el mecanismo de tasas de cambio y con la fun-

ción del DEG. Por nuestra parte, hemos hecho explícitos nuestros puntos de vista sobre esta materia.

Además, y en términos más generales, hemos permanecido fieles a la posición de que la reforma es un ejercicio tripartidario que cubre aspectos monetarios, de comercio y de financiación del desarrollo. Uno de los objetivos del sistema monetario reformado es crear un mecanismo válido para el incremento en las transferencias de recursos reales hacia los países en vía de desarrollo, incluyendo el uso del "vínculo" para este propósito.

La crisis ha afectado las bases de la estructura de cooperación internacional.

Reparemos el daño.

Gracias, señor Presidente.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA

POR AUGUSTO PRADA

I — INTRODUCCION

La planificación, el desarrollo y la ejecución de las inversiones en infraestructura del transporte en el país, se encuentran a cargo del Ministerio de Obras Públicas en coordinación con sus entidades adscritas: Fondo Vial Nacional, Fondo Nacional de Caminos Vecinales, Instituto Nacional del Transporte, Ferrocarriles Nacionales y Empresa Puertos de Colombia.

Colombia ha sido un ejemplo de concentración de esfuerzos en el desarrollo del sector transportes, posiblemente desatendiendo en parte el impulso de otros sectores importantes de la economía. Su topografía ha constituido una barrera hacia ese desarrollo y el programa de inversiones públicas en transporte ha absorbido un alto porcentaje de las inversiones de todas las unidades del gobierno.

Esta concentración de recursos se aprecia fácilmente en los adelantos adquiridos en cualquier tipo de sistema (1). Entre 1938 y 1960 se duplicó el transporte férreo y naviero; el automotor de carga multiplicó trece veces su volumen y el número de pa-

sajeros movilizados por aire se incrementó en treinta y cinco veces. Por otra parte, muchos de los recursos que no se utilizaban anteriormente por encontrarse aislados, se incorporaron al resto de la economía mediante un sistema integrado de transportes.

Del total de las inversiones públicas realizadas en 1959 por todas las unidades del gobierno, el 41% se asignó a transportes y comunicaciones y solo un 3% a educación (cuadro 1). Algunos ahorros en este sector, posiblemente hubieran permitido un mejoramiento de las condiciones sociales. El periodo 1960-1972 se caracterizó por una disminución de los esfuerzos en transporte y un impulso hacia el desarrollo de otros sectores especialmente sociales; como consecuencia, los incrementos estadísticos en esta actividad no fueron tan espectaculares como en el período anterior. Sin embargo, el transporte aéreo se triplicó, el marítimo se duplicó y el fluvial aumentó en un 50%. El transporte por ferrocarril se disminuyó en un 40% en el número de toneladas netas

(1) Wilfred Owen, *La planificación de los transportes*.